

Zaragoza acoge las primeras Jornadas sobre derecho a la asistencia personal de Plena inclusión



- Esta mañana se han inaugurado en el Caixa Forum de la capital aragonesa las primeras Jornadas sobre el Derecho a la Asistencia Personal organizadas por Plena inclusión España y Plena inclusión Aragón, con la colaboración de la Fundación ONCE.
- Estas jornadas, que se celebran hoy y mañana, servirán para explicar y compartir diferentes experiencias de personas con discapacidad, así como el posicionamiento de Plena inclusión en relación al derecho a la asistencia personal. También acogerán varias experiencias internacionales.

El/la asistente personal para personas con discapacidad intelectual es una figura poco conocida. Se trata de personas que ayudan a este colectivo a desarrollar sus vidas de forma independiente. Para Plena inclusión la asistencia personal es un derecho, que debe ser reconocido y valorado, como vía de inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Para dar a conocer este derecho, los días 25 y 26 de septiembre, Plena inclusión y Plena inclusión Aragón, con el apoyo de Fundación ONCE, organizan en Zaragoza estas jornadas, que servirán para mostrar diferentes experiencias innovadoras en el ámbito de la asistencia personal.

La inauguración de esta jornada ha contado con la participación de la Coordinadora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, María Teresa Fernández Campillo, así como del Director

Zaragoza, 25 de septiembre de 2018

Nota de prensa

Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Joaquín Santos; el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez; el vicepresidente de Plena inclusión, Juan Pérez; y el presidente de Plena inclusión Aragón, Santiago Villanueva. Junto a todos ellos, la dirigente con discapacidad Cristina Paredero, miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión España.

En su ronda de intervenciones, Santiago Villanueva ha afirmado que –en línea con la Misión de Plena inclusión debemos ofrecer apoyos “para que las personas con discapacidad intelectual puedan realizar las mismas elecciones en la vida igual que el resto. Elecciones grandes o pequeñas. De este modo garantizaremos el derecho inherente al ser humano de vivir de forma independiente”. Por ello, ha animado a todos los agentes sociales involucrados a experimentar esa vía y “buscar fórmulas concretas que nos ayuden a ser eficaces”.

Cristina Paredero ha incidido en que lo que hace a una persona verdaderamente independiente “es poder tomar sus propias decisiones”. Por eso la “asistencia nunca puede ser sinónimo de dependencia”. Por su parte, el vicepresidente de Plena inclusión, Juan Pérez, ha puesto el foco en la “falta de conocimiento sobre la Asistencia Personal existente entre las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, sobre esta figura y cómo acceder a ella”. Además ha mencionado también la “falta actual de recursos o servicios de asistencia personal para nuestro colectivo”, y la creencia de que este tipo de asistencia no es posible para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, especialmente para aquellas con grandes necesidades de apoyo. “La Asistencia Personal –ha dicho–, es un derecho de las personas, independientemente de sus necesidades de apoyos, por lo que Plena inclusión reivindica que se garantice este derecho y que vaya vinculado al proyecto de vida de la persona”.

El presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez, ha agradecido a Plena inclusión el haber traído a la vida política un asunto tan importante como el de la asistencia personal, explicando que existe la gran paradoja que de “siendo la prestación más inclusiva y que más empodera a las personas, en nuestro sistema de prestaciones es la última”.

La representante del Real Patronato sobre Discapacidad, María Teresa Fernández Campillo, ha añadido que “partimos de la necesidad de encuadrar y conocer algo más esta figura, para poder hacer una regulación realista y no exenta de sueños”. Y finalmente, Joaquín Santos, del Gobierno de Aragón, ha concluido que “debemos avanzar con acciones personalizadas, y esta figura puede ser una de ellas”.

La jornada de hoy se centrará en el posicionamiento de Plena inclusión en relación con el derecho a la asistencia personal, y en la perspectiva internacional, con la participación de la representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Catherine Pedreros, y la experiencia de JAG Personlig Assistans (Suecia). Varios expertos por experiencia y técnicos de Plena inclusión harán una comparativa de este derecho en otros países y en otro tipo de discapacidades.